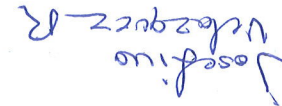




ACTA 05 ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022, CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL DE CHERÁN K'ERI MICHOACÁN, PERIODO 2021- 2024.

EN LA POBLACIÓN DE CHERÁN, MUNICIPIO DE CHERÁN, MICHOACÁN, SIENDO LAS 09 NUEVE HORAS DEL DÍA 08 OCHO DE ENERO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, SE CONSTITUYERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CASA COMUNAL DE CHERÁN, MICHOACÁN, LOS CIUDADANOS FLORENTINO RAMOS ROJAS, ISABEL FABIÁN FABIÁN, JAIME ROJAS HERNÁNDEZ, JOSEFINA VELÁZQUEZ ROMERO, LEONEL FLORES HERNÁNDEZ, MA. DE LA LUZ ESTRADA VELÁZQUEZ, MARIANO RAMOS ROJAS, MARCO ANTONIO JERÓNIMO LECO, REYNALDO DURAN VELÁZQUEZ, SILVIA SILVA HERNÁNDEZ, SERGIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, SONIA XOCHIL GUERRERO SÁNCHEZ, A LA QUE FUERON DEBIDAMENTE CONVOCADOS, EN CALIDAD DE CONCEJO MAYOR, CONFORME A NUESTRA AUTONOMÍA Y LIBRE DETERMINACIÓN QUE NOS OTORGAN LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 2º. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO 8º CONVENIO 169, SOBRE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES, DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO Y LOS ARTÍCULOS 3º, 4º, 5º, 20 Y 34 DE LA DECLARACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, ASÍ COMO LA SENTENCIA SUP-JDC-9167/2011, EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2011, RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS INDÍGENAS DE LA COMUNIDAD DE CHERÁN, COMO SUJETO AL RÉGIMEN DE DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, Y LO ORDENADO EN EL DECRETO DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2011, EMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.



-----DESAHOGO DE LA SESIÓN-----

PUNTO NÚMERO UNO. - RESPECTO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE DA INICIO A LA SESIÓN, PROCEDIENDO AL PASE DE LISTA.

PUNTO NÚMERO DOS. - UNA VEZ LLEVADO A CABO EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, SE DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR E INSTAURADA LEGALMENTE LA ASAMBLEA EL CONCEJO MAYOR COMUNAL EN USO DE LA VOZ MANIFIESTA QUE POR TANTO LOS ACUERDOS AQUÍ TOMADOS SERÁN LEGALMENTE VÁLIDOS SE DA CONTINUIDAD CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO NÚMERO TRES. - ACTO CONTINUÓ EL SECRETARIO DEL CONCEJO MAYOR, DA LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA COMPENSACIÓN SALARIAL A EMPLEADOS CON MAYOR RENDIMIENTO DEL EJERCICIO 2022
5. ASUNTOS GENERALES



C. MARIANO RAMOS ROJAS - SI NO HAY COMENTARIOS RESPECTO DEL ORDEN DEL DÍA, ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN. ES **APROBADO EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

PUNTO NÚMERO CUATRO. - C. MARIANO RAMOS ROJAS, EL PRESENTE PUNTO CORRESPONDE PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN COMPENSACIÓN SALARIAL PARA EL CONCEJO MAYOR PARA EL EJERCICIO 2022

CONCEJO MAYOR. - EL MOTIVO DE PEDIR DICHA COMPENSACIÓN ES PARA RECONOCER Y RECOMPENSAR EL DESEMPEÑO SUPERIOR Y EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, CON ESTO CREAREMOS VALOR Y COMPROMISO POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, POR LO CUAL SE PIDE UNA COMPENSACIÓN NO MAYOR DE 35,000.00 MENSUALES DISTRIBUIDOS ENTRE LOS DIFERENTES CONSEJOS INCLUYENDO CONCEJO MAYOR Y TESORERÍA COMUNAL, LOS LINEAMIENTOS LOS REALIZARÁ TESORERÍA JUNTO CON CONTRALORÍA.

C. MARIANO RAMOS ROJAS. - - SI NO HAY OTRO COMENTARIO SERÁ SOMETIDO EN PUNTO A VOTACIÓN, SE INFORMA QUE FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MAYOR.**-----

CONCEJO MAYOR. - DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO SIENDO LAS 09:45 NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 08 OCHO DE ENERO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO VÁLIDOS TODOS Y CADA UNO DE LOS ACUERDOS AQUÍ TOMADOS. **DOY FE.- SECRETARIO DEL CONCEJO MAYOR COMUNAL,**
C. MARIANO RAMOS ROJAS.

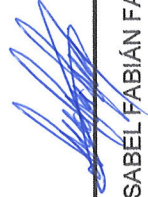
FIRMAN DE CONFORMIDAD:

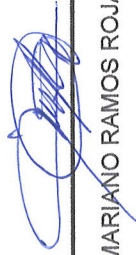

**K'ERI JANASKATICHA
CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL**

**“POR LA JUSTICIA, SEGURIDAD Y RECONSTITUCIÓN DE NUESTRO TERRITORIO”
CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL DE CHERÁN K'ERI 2021-2024**

C. FLORENTINO RAMOS ROJAS  C. REYNALDO DURÁN VELÁZQUEZ C. MARCO ANTONIO JERÓNIMO LECO

C. JAIME ROJAS HERNÁNDEZ  C. SERGIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ  C. SILVIA SILVA HERNÁNDEZ

C. LEONEL FLORES HERNÁNDEZ  C. ISABEL FABÍAN FABÍAN  C. SONIA XOCHIL GUERRERO SÁNCHEZ

C. MARIANO RAMOS ROJAS  C. MA DE LA LUZ ESTRADA VELÁZQUEZ  C. JOSEFINA VELÁZQUEZ ROMERO 